



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

LA GARANTÍA DE... 10% DEL VALOR DEL CONTRATO... ALGUNAS DE LAS F... EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL... 61... DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE COMPRA

Número: 175 | Ejercicio: 2017

Fecha: 26/09/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONCURSO PÚBLICO

Nro.: 1

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001004/2017

Objeto de la Contratación: Concesión de uso y explotación del comedor del personal y la cafetería de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y contratación del servicio de catering para eventos, por un plazo de DOCE (12) meses, con opción a prórroga.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: R.P. N° 0826/17 del 25 de septiembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TEYLEM S.A.

CUIT: 33-70844441-9

Domicilio: San Martín 61, piso 4, of. 65 - CABA

Teléfono: 4657-0920

Fax: 4657-0920

Mail: comercial.teylem@grupolargentina.com

Ítem	Cantidad mensual de importes acotados a percibir	Duración	Descripción	Importe Acotado	Monto Máximo Total
	Ítem N°1	4500	12 meses	Concesión de uso y explotación del comedor de personal y cafetería, según lista de precios.	\$ 20
				Monto total:	\$ 1.080.000

MONTO TOTAL SON PESOS: UN MILLÓN OCHENTA MIL.

\$ 1.080.000

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

• LISTA DE PRECIOS:

RENGLÓN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
1	COMEDOR DE PERSONAL			
	1	Menú del día: precio final	Unidad	\$ 130
	1.1	Importe fijo		\$ 110
	1.2	Importe acotado		\$ 20
	1.3	Cantidad mensual de importes acotados a percibir		4500
	2	Menú sin bebida ni postre	Unidad	\$ 84,60
	3	Bebida	Unidad	\$ 18
	4	Postre	Unidad	\$ 14
	5	Agua mineral	Unidad	\$ 13
	6	Gaseosa	Unidad	\$ 29
	7	Café	Unidad	\$ 15
	CAFETERÍA			
	1	Café	Unidad	\$ 15
	2	Café con leche	Unidad	\$ 22
	3	Café doble	Unidad	\$ 25
	4	Cappuccino	Unidad	\$ 25
	5	Té	Unidad	\$ 15
	6	Medialuna	Unidad	\$ 10
	7	Sándwich	Unidad	\$ 19
	8	Tostado de jamón y queso	Unidad	\$ 20
	9	Tostadas con mermelada y queso para untar	Unidad	\$ 15
	10	Fruta de estación	Unidad	\$ 12
	11	Yogourt	Unidad	\$ 28
	12	Porción de torta	Unidad	\$ 25
	13	Budín, muffin, cookie o polvorón	Unidad	\$ 15
	14	Ensalada de frutas	Unidad	\$ 29
15	Gaseosa, botella o lata	Unidad	\$ 26	
16	Agua mineral en botella	Unidad	\$ 15	

- **LUGAR DE PRESTACIÓN:** Los servicios se desarrollarán en el comedor del personal y la cafetería de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ubicados en el primer entresuelo y la planta baja del Anexo "A", respectivamente.
- **PLAZO DE PRESTACIÓN:** Por el término de DOCE (12) meses, consecutivos e ininterrumpidos, a contar desde la fecha que se indique en el *Acta de Inicio del Servicio*, según el modelo establecido en el Anexo XII del pliego, que extenderá la Dirección General de Obras y Servicios Generales. La firma del Acta se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la Orden de Compra.

Se prevé una opción de prórroga del servicio a favor de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN por hasta DOCE (12) meses adicionales, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la R.P. N° 1145/12.

- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Se realizarán pagos mensuales. Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2. Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.
- **IMPUTACIÓN: 2.1.1**

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



GERMÁN HIRSCHNER
Director General Administrativo Contable
Dirección General Administrativo Contable
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 26/9/17

FIRMA.....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Fernando
ADY. DE